

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO ÚNICA

MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS

FECHA ACTA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto					
Número del contrato	SE-SMC-065-2025	Prestación de Servicios			
Número de Certificado de Disponibilidad	1116	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES			
Contratista:	AGMK ZOMAC S.A.S.	Cedula o NIT		901.858.196-6	
Contrato Cedido A.					
Actividad Económica	Código: 0130 - 4620 - 4653	Tipo de Contrato	Mínima Cuantía		
Objeto del Contrato:	COMPRA DE INSUMOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE CONTROL DEL CARACOL AFRICANO, EN APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS.				
Valor del Contrato:	\$ 5.451.000,00	APORTANTES	%	VALOR	TIPO ENTIDAD
Valor Adición			100%		PUBLICA
Valor Anticipo					
Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	20/11/2025	Prórrogas		
	Fecha de Terminación de ejecución	29/11/2025			
ACTA					
FINANCIACIÓN CONTRATO	ORDENACIÓN GASTO VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICPO	VALOR NETO	FONDO	
MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS	\$ 5.451.000,00				
VALOR TOTAL ACTA	\$ 5.451.000,00	\$ 0,00			
RESUMEN DEL CONTRATO:					
Valor del Contrato:		\$ 5.451.000,00			
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	\$ 5.451.000,00				
Valor Acta Nro. 2					
Valor Acta Nro. 3					
Valor Acta Nro. 4					
Valor Acta Nro. 5					
Valor Acta Nro. 6					
Valor Acta Nro. 7					
Valor Acta Nro. 8					
Valor Acta Nro. 9					
Valor Acta Nro. 10					
Valor Acta Nro. 11					
Valor Acta Nro. 12					
Saldo del Contrato:	\$ 0,00				
SUMAS IGUALES	\$ 5.451.000,00	\$ 5.451.000,0000			
RESUMEN DEL ANTICIPO					
Valor del Anticipo:		0,00			
Amortización del Anticipo Acta 1					
Amortización del Anticipo Acta 2					
Amortización del Anticipo Acta 3					
Saldo por Amortizar:	0,00				
SUMAS IGUALES	0,00	0,00			
LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:					
EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2003 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social					
OBSERVACION:					
(se diligencia cuando se requiera)					
El objeto de la presente acta se cumplió a entera satisfacción					
POR LO ANTERIOR EL AREA FINANCIERA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA					
Firma:		Firma:			
	Nombre: Diego Fernando Olarte Alzate		Nombre: Liseth Jhoana Contreras Cruz		
	Ordenador del Gasto		Supervisor		
PROYECTO	REVISÓ	APROBÓ			
ELIZABETH DUEÑAS CORONADO	MONICA YINETH FRANCO GÓMEZ	LISETH JHOANA CONTRERAS CRUZ			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA OFICINA ASESORA JURIDICA	SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN			
Los ambas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma					